



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9727

Ejecución títulos judiciales 166 /2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000166 /2017** seguido a instancia de PEDRO ROSSELLO MORA contra la entidad mercantil SUNSEEKER GERMANY S.L. sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** y diligencia de ordenación de fecha **12/07/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante PEDRO ROSSELLO MORA frente a SUNSEEKER GERMANY S.L., parte ejecutada.”.

“Habiendo presentado el/los trabajador/es PEDRO ROSSELLO MORA exigiendo el cumplimiento por el empresario SUNSEEKER GERMANY S.L. de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de sentencia 180/17, de conformidad al art.280 de la LJS, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y solicito al/a la Letrado de la Administración de Justicia Encargado de la Agenda

Programada, día y hora para la celebración de la comparecencia, quien señala el próximo día 11/9/2017 a las 12:00 para que tenga lugar.

De no asistir el/los trabajador/es o persona que le/s represente se le/s tendrá por desistido/s en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil SUNSEEKER GERMANY S.L. en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 05 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

